

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-80/20

Chile. Financiamiento a un Vehículo de Propósito Especial para ser Incorporado en Chile

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“**BID Invest**”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de **BID Invest** (actuando por sí y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“**BID**”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios en relación con el financiamiento a un vehículo de propósito especial que será constituido en Chile para efectos de la compra de derechos de crédito a Enel Generación Chile S.A., Almeyda Solar / EGP Chile S.A, Engie Energía Chile S.A, AES Gener S.A., Guacolda Energía S.A, Eólica Monte Redondo S.A. y Colbún S.A., sociedades constituidas y organizadas en conformidad con la legislación de Chile. El financiamiento será por un monto de hasta US\$75.000.000, a ser financiado con fondos de **BID Invest**, y por un monto de hasta US\$125.000.000, a ser financiado con fondos del Capital Ordinario del **BID**; sujeto a que el monto agregado del financiamiento de **BID** y **BID Invest** no excederá US\$175.000.000. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1063. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 15 de diciembre de 2020)